

## LA INDUSTRIA SALITRERA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRONUNCIADO EN EL BANQUETE CON QUE FUE FESTEJADO A SU LLEGADA A IQUIQUE. IQUIQUE, 7 DE MARZO DE 1889.

*LA INDUSTRIA*, IQUIQUE 9 DE MARZO DE 1889.

Como jefe del Estado y como chileno siento, señores, grata satisfacción en medio de vosotros. Me veo en el seno más activo y populoso de esta tierra, teatro ayer de hazañas inmortales, y hoy centro de cultura, de trabajo fecundo, de rara prosperidad, de un cosmopolitismo generoso y varonil, que alienta a cien y cien industrias, a mil y a mil empresas, produciéndose todas ellas con entera libertad, sin zozobra para los derechos de nacionales o extranjeros, porque en este recinto como fuera de él todos somos iguales bajo el imperio de las instituciones chilenas.

Mis conciudadanos tienen sus ojos fijos en Tarapacá. Y es natural, porque de esta región mana la sustancia solicitada en todos los mercados del mundo para rejuvenecer la tierra envejecida, y porque somos los transformadores necesarios de las fuerzas productivas de la superficie cultivada por las manos del hombre.

La extracción, la elaboración, el acarreo, el embarque, los fletes de mar y la aplicación del salitre, lo mismo que la minería y las industrias subalternas y el comercio y el ejercicio del crédito y la resultante económica de la variedad de factores tan graves como interesantes, se imponen a la contemplación de todos, y especialmente del legislador y del hombre de Estado.

La extracción y la elaboración corresponde a la libre competencia de la industria misma. Mas la propiedad salitrera particular y la propiedad nacional son objeto de seria meditación y estudio. La propiedad particular es casi toda de extranjeros y se concentra activamente en individuos de una sola nacionalidad. Preferible sería que aquella propiedad fuese también de chilenos; pero si el capital nacional es indolente o receloso, no debemos sorprendernos de que el capital extranjero llene con previsión e inteligencia el vacío que en el progreso de esta comarca hace la incuria de nuestros compatriotas.

La próxima enajenación de una parte de la propiedad salitrera del Estado abrirá nuevos horizontes al capital chileno, si se modifican las condiciones en que gira, y si se corrigen las preocupaciones que lo retraen. La aplicación del capital chileno en aquella industria producirá los beneficios de la explotación

por nosotros de nuestra propia riqueza, y la regularidad de la producción sin los peligros de un posible monopolio.

Ha llegado el momento de hacer una declaración a la faz de la república entera. El monopolio industrial del salitre no puede ser empresa del Estado, cuya misión fundamental es sólo garantizar la propiedad y la libertad. Tampoco debe ser obra de particulares, ya sean éstos nacionales o extranjeros, porque no aceptaremos jamás la tiranía económica de muchos ni de pocos. El Estado habrá de conservar siempre la propiedad salitrera suficiente para resguardar con su influencia la producción y su venta, y frustrar en toda eventualidad la dictadura industrial en Tarapacá.

Es oportuno marcar el rumbo, y por lo mismo señalo en los perfeccionamientos de los acarreos, en los embarques fáciles y expeditos, en la disminución de los fletes y seguros de mar, y, principalmente, en el ensanchamiento de los mercados y de los consumos, los provechos que la codicia o el egoísmo pretendiesen obtener del monopolio. Es esto un sistema condenado por la moral y la experiencia, pues en el régimen económico de las naciones modernas está probado y demostrado que sólo la libertad del trabajo alumbra y vivifica a la industria.

En el orden de las ideas anunciadas, la viabilidad pública es aquí una grave cuestión de localidad. Juzgo que la cuestión ferrocarriles debe resolverse equitativamente, sin lastimar intereses particulares y legítimos, ni ofender la conveniencia y los derechos del Estado. Espero que en época próxima todos los ferrocarriles de Tarapacá sean propiedad nacional. Aspiro, señores, a que Chile sea dueño de todos los ferrocarriles que crucen su territorio.

Los ferrocarriles de particulares consultan necesariamente el interés particular, así como los ferrocarriles del Estado consultan, antes que todo, los intereses de la comunidad, tarifas bajas y alentadoras de la industria, fomentadoras del valor de la propiedad misma. Por último, debemos invertir el excedente de la renta sobre los gastos, en obras reproductivas, para que en el momento en que el salitre se agote o se menoscabe su importancia por descubrimientos naturales o los progresos de la ciencia, hayamos formado la industria nacional y creado con ella y los ferrocarriles del Estado la base de nuevas rentas y de una positiva grandeza.

Atesoremos en ferrocarriles y construcciones públicas los veinte millones en que la renta ordinaria excede anualmente a los gastos ordinarios, y en diez años habremos realizado, con recursos propios, obras útiles por valor de doscientos millones de pesos.

En el plan de construcciones de líneas férreas corresponde un lugar próximo a la que haya de unir este soberbio emporio de riqueza con la capital de Chile. Querría que todos los más recónditos extremos de nuestro suelo estuviesen cruzados por ferrocarriles, para que en todas partes la industria se levante y viva, y para que la población pueda movilizarse sobre líneas de acero,

de sur a norte y en todas direcciones, de modo que en donde quiera que sea necesaria la defensa del territorio, allí estén todos mis conciudadanos para resguardarlo.

Tenemos recursos y crédito para consumir esta gran empresa, y el extranjero nos ofrece su dirección y responsabilidad y los brazos necesarios para ejecutarla. La solución está, pues, en nuestras manos.

Puede decirse de estos puertos que todavía no lo son. El embarque a brazo hasta la balsa, de la balsa a la lancha, y de la lancha a la nave, es una forma de embarque que podríamos llamar primitiva. Subsanaremos sin demora estos obstáculos, con adecuadas construcciones hidráulicas que faciliten ampliamente la tarea y abaraten la exportación.

Todavía, señores, los seguros de mar son costosos, los fletes elevados. La extensión y bravezas de los mares del sur y la falta de faros en las costas de Chile reclaman la inmediata construcción de éstos, y así atenuaremos los gastos por seguros y aumentaremos la arribada de las naves mercantes.

El aumento de producción nacional y el progreso de la exportación del salitre, aconsejan el amparo de compañías de navegación que permitan todos los transportes posibles. Los medios marítimos de acarreo deben aumentarse en proporción a la producción de la industria, pues, económicamente hablando, debe mantenerse el constante equilibrio de las fuerzas múltiples que forman el movimiento comercial y armónico de la república.

¿Quién de nosotros, señores, conoce esta región de Tarapacá en sus cordilleras, en sus sinuosidades y llanuras, en los secretos de sus entrañas, en su formación real, de modo que pudiera decir en este instante: esto es y esto será la región que pisamos? Principiamos la jornada, y si algo sabemos nos resta aún saber mucho más. Empezaremos en consecuencia estudios generales, variados y científicos, que nos den el dominio geológico e industrial de este territorio, dominado ya por el vigor de las leyes chilenas y por el trabajo de todos vosotros.

Señores: en el cumplimiento de esta considerable suma de labor pública mantendremos siempre suspendida la ley y el derecho. A su sombra debemos vivir con rectitud y trabajar en paz.

En esta ocasión y desde esta brillante ciudad quiero decir a todos mis colaboradores en la dirección del gobierno, que debemos observar y hacer observar las leyes. Son éstos los rieles sobre los cuales debe marchar el carro del Estado.

Si somos los primeros en el honor público, debemos ser los primeros en el trabajo y en el servicio de nuestros conciudadanos. Administremos enérgicamente y con severidad, seamos inexorables para que la honradez chilena brille en todas partes, y los funcionarios públicos puedan ostentar en sus actos, en su frente, la virtud de la democracia en que vivimos. La administración pública debe ser más severa a medida que aumente la riqueza fiscal, de manera que en

Chile y especialmente en Tarapacá, todos puedan contemplarla pura y transparente como al través de un cristal.

En la administración del Estado los pequeños desvíos son, como en los movimientos atmosféricos, el punto negro en el cielo: aparece una pequeña nube y en derredor de ella se agrupan otras y otras y en breve el sol desaparece y estalla la tempestad.

Señores: os debo vivo y cordial reconocimiento. Aceptad en esta copa mis votos calurosos por la prosperidad de esta rica y activa provincia, por el engendramiento de esta ciudad floreciente, y por lo que en este instante es singularmente caro para mi corazón de hombre y de mandatario: la felicidad y la dicha personal de todos vosotros.